

Nº 8 . . . 0



81176

MS 1176

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a
favor de
Don DOMINGO GONZALEZ GARCIA, de nacionalidad españo
la, residente en LOS REALEJOS (Santa Cruz de Tenerife),
Plaza de la Iglesia nº 3,
p o r
"NUEVO TAPON PRECINTO".

81176



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- El Modelo de Utilidad a que se contrae la presente memoria, se refiere como su enunciado indica, a un nuevo tapón precinto destinado principalmente al cerrado de botellas de espumosos, para lo que a los efectos, está provisto de rosca; teniendo también como medios para asegurar su inviolabilidad, un hilo precintable mediante marchamo o medio análogo.

15.- En los dibujos que del mismo se adjuntan a una mejor comprensión, se muestra en la Fig. 1ª una sección longitudinal del tapón, y en la Fig. 2ª una perspectiva de éste.

Consiste esencialmente, en un cuerpo cilindrico (1), hueco, y cerrado en su parte superior por un casquete esférico (2) que forma un solo bloque con el cuerpo (1).

20.- Interiormente está provisto de un paso de rosca (3), y exteriormente, y en puntos diametralmente opuestos y desde su embocadura, presenta dos aletas (4) trapeciales que tienen un orificio central, y por los cuales se introduce un hilo (5) que constituye el precinto propiamente dicho, al ser sujeto al cuerpo de la botella mediante un marchamo o la propia etiqueta de ésta.

25.- La disposición descrita, presenta las ventajas siguientes:

1ª.- Al ser el tapón roscable, el mismo es recuperable, pudiendo ser aplicado a otras botellas.

2ª.- Permite un cierre perfecto de la botella, necesario, máximo cuando éstas han de contener líquidos a presión.

30.- 3ª.- Las aletas laterales, de que está provisto el tapón, fa-

81176



oilitan su manejo para cerrarlo o abrirlo, constituyendo puntos de apoyo para los dedos.

4º.- Su sistema de precintado es sumamente eficaz, pese a su gran sencillez, pero no ofrece dificultad alguna al usuario, para levantarlo.

5.-

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

10.-

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

15.-

1º.- Nuevo tapón precinto caracterizado porque, está constituido esencialmente por un cuerpo cilíndrico hueco, dotado de rosca interior, y cerrado en su parte superior por un casquete esférico que forma bloque con el cuerpo cilíndrico, el cual y exteriormente en puntos diametralmente opuestos, presenta desde su embocadura hasta una altura aproximada de la mitad del cilindro, dos aletas triangulares rectangulares que tienen un orificio central por el que pasa un cordoncillo cuyos extremos son precintados mediante un marchamo o medio análogo.

20.-

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO TAPON PRECINTO".

25.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 27 de Mayo de 1.960

ALFONSO UNGRIA

30.-



Fig. 1ª

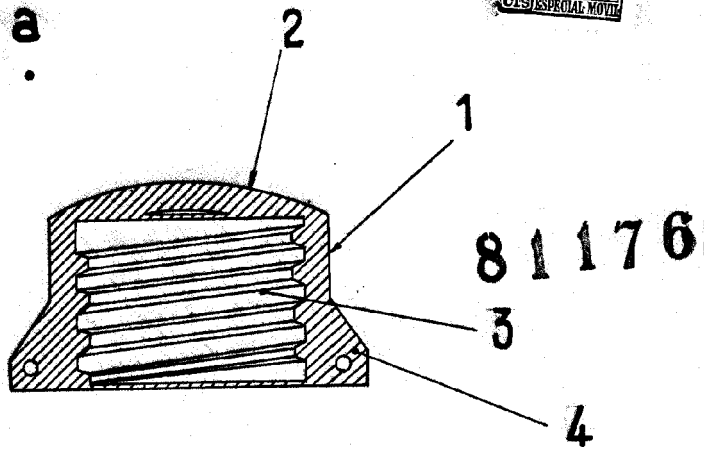
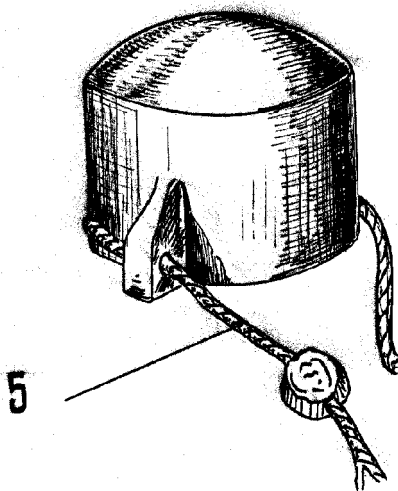


Fig. 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 27 DE Mayo DE 1960
ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria